INFORME DE ACTIVIDADES							
Fecha: 10 DE JUNIO DE 2026							
PERIODO INFORME	DESDE	30 DE ABRIL DE 2026		HASTA	29 DE MAYO DE 2026		
CLASE DE CONTRATO (En este espacio selecciones la clase de contrato)	Contrato de Obra			Contrato de Suministro		Convenio Interadministrativo	
	Contrato de Prestación de Servicios	X		Contrato de Consultoría		¿Otro Cual?	
CONTRATO No.	PMS-025 DE 2026			FECHA	28 DE ENERO DE 2026		
OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCIÓN AL USUARIO Y LA GESTIÓN, SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y VIGILANCIA DE LAS ACTUACIONES ADELANTADAS EN EL INSTITUTO DE TRANSITO DE SOGAMOSO (INTRASOG), EN EJERCICIO DE LAS COMPETENCIAS DE CONTROL DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO."						
VALOR INICIAL	DIECIOCHO MILLONES DE PESOS ($18.000.000) M/CTE						
PLAZO	SEIS (06) MESES						
CONTRATISTA	DIEGO LEANDRO JARRO BAUTISTA			NIT/CC	74.080.143		
SUPERVISOR	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA						
FECHA DE INICIO	30 DE ENERO DE 2026						
FECHA DE TERMINACIÓN	29 DE JULIO DE 2026						

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS		DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIAS
1	Atención jurídica a los usuarios de acuerdo a las necesidades del servicio, en las instalaciones de la Personería Municipal y en las dependencias que sea requerida la intervención de la entidad o quesean asignados, clasificando jurídicamente las solicitudes y/o quejas.	Durante este período contractual se brindó asesoría a las personas que lo solicitaron, asistiendo a instalaciones de la Personería Municipal los días 6,7, 13,14, 21,22, 27 Y 29 de mayo de 2026, donde se realizaron las siguientes atenciones en cumplimiento de la obligación: Pide asesoría sobre proceso de familia en la ciudad de Bogotá, llevado ante comisaria de Engativá Solicito información sobre comisarias de familia y la comisaria de familia en turno para que sus hermanos sean llamados a acordar alimentos sobre su mamá, se le informa en turno comisaria tercera de familia Se asesora sobre inscripción para cambio de administrador de conjunto residencial y las acciones a llevar a cabo por presunto abuso de confianza con el dinero del conjunto Se proyecta certificado de vulnerabilidad para acceder a documento de identidad Incidente de desacato contra famisanar y discolmet por la no entrega de medicamentos Tutela solicitando medicamentos y atención integral, pues no le han realizado terapias ni entregado medicamentos Solicita asesoría frente a resolución que ordena reubicación de local comercial, no trae la resolución por lo que se le pide que la traiga para poder leerla y verificar los hechos exactos Se realiza acción de tutela por no entrega de medicamentos Presenta duda por cuanto al cambiar de ips le cambiaron de psiquiatra, pues era tratada uno diferente, y pregunta si se puede volver con el anterior psiquiatra se explica que salvo que se acredite por el medico que afecta su tratamiento no se puede, pues obedece al contrato realizado por famisanar	Se anexan a CD. Drive de acciones constitucionales

Powered by CamScanner

		Se brinda asesoría tras atención telefónica por carta de despido estando siendo trabajadora con discapacidad La usuaria relata que fue victima de amenazas por violencia intrafamiliar, acorde a su relato se le ayuda con radicación de denuncia en linea ante la Fiscalia general de la nación Vive cerca a ferrovias y con el arreglo del ferrocarril se rompió un tubo de aguas negras, se le esta devolviendo las aguas coservicios dicen que ellos no reparan pues debe reparar ferrocarril, por ello se realizo derecho de petición a ferreobelen, coservicios y secretaria de hábitat solicitando intervención vigilancia y reparación del daño Su mascota fue atropellado por un bus de la empresa translago, ellos piden asesoría sobre lo que se debe hacer, se les asesora secretaria de habitat, indican que se coloco denuncia en fiscalía, se le explica que ellas pueden solicitar si desean acompañamiento dentro de los procesos Se asesora por cuanto la usuaria esta viviendo en Sogamoso afiliada a savia salud eps en Antioquia, donde no le dejan cambiar de eps por estar en embarazo, pero la atención se esta tardando, se le hizo portabilidad para ser atendida en Sogamoso, pero por el tramite administrativo la atención se esta tardando hasta diez días, muchas veces no saben donde se le deben hacer los exámenes por la eps, y la usuaria esta en el segundo trimestre, necesita Guia y sobre que medidas tomar, nos comunicamos con secretaria de salud para ayudar el cambio de eps de la usuaria y la evaluación de esos temas con ayuda del doctor Nicolás Su padre tiene 86 años y tuvo trombosis viven en una casa dejada por la mamá, ella lo metió al grupo de ella, lo afilio al adulto mayor, esta cobrando ese dinero y no le esta pasando nada, y solo le ha comprado unas sabanas y camiseta, ella no esta cogiendo la plata y no le ha pasado nada al papá, la usuaria busca ayuda, el caso ya esta en conocimiento de la comisaria segunda de familia, se programo acompañamiento El IGAC no ha respondido un derecho de petición presentado donde solita el nuevo avalúo sobre el bien se realiza acción de tutela para que respondan No le entregan sus medicamentos desde hace casi tres meses por ello se realiza acción de tutela Se asesora sobre proceso sucesión ante juzgado, preguntan sobre como se lleva a cabo el proceso Se le informa sobre el tramite para tutela y se le indica que se debe verificar si se envió la tutela al juzgado antes de realizar una nueva, para hacer el adecuado seguimiento Refiere que han sido victimas de actos de falta de respeto y discriminación por parte de una instructora del SENA, se le brinda asesoría frente a pqrs y sus derechos estudiantiles, se le informa sobre el debido proceso Se brinda asesoría sobre pqr en el SENA, se le explica la segunda instancia y sus derechos Presenta problemas frente al IGAC por que el recibo le ha llegado con sobre costo y esta desaparecido un predio Se realiza derecho de petición para verificar quien realiza los retiros de dinero de adulto mayor de su padre, y también escrito de incumplimiento a conciliación ante comisaria segunda de familia El padre tiene desprendimiento de retina, optisalud no tiene el servicio por lo que la entidad informa que debe ser ingresado por urgencias en el hospital san Ignacio o san José en Bogotá, pues en Boyacá no se hacen cirugías, se le indica la información dada por optisalud En vacaciones por fuera de la ciudad, permitió el celular una persona lo utilizo para sacar un crédito a nombre de ella, sin autorización , lo hizo sin indicar que era financiada a nequi y davivienda, firma un contrato del crédito, se le indica sobre la firma de contratos y la posibilidad de poner una denuncia vía fiscalía o demanda civil	

Powered by CamScanner

		Se guía sobre la forma de solicitar cita medica ante la eps para ortopedista, el usuario se confunde con ordenes del juez y citas medicas, además no presenta la orden medica para cita con el ortopedista ni los exámenes médicos, le explicamos como debe solicitar primero la cita y que se debe tener el derecho en riesgo para la acción constitucional Se brinda asesoría por delito de inasistencia alimentaria, y se le informa sobre el proceso en jurisdicción de familia Requiere asesoría sobre proceso de sucesión frente a los once hermanos, requiere que se le explique como se maneja el proceso ante juzgado Por insistencia del usuario se realiza derecho de petición para sostener el descuento por pronto pago del predial de varios lotes Se brinda ayuda para radicación de documentos por tutela ante juzgado 04 civil municipal de Sogamoso Se proyecta incidente de desacato por incumplimiento de sentencia por pago de incapacidades 2025-00246 Se asesora sobre victima de violencia intrafamiliar frente a las actuaciones que se llevan a cabo en comisaria, y se aconseja sobre inicio de denuncia penal por violencia Se asesora sobre negativa para retirar dispositivo diu por que la ginecologa le dijo que debía pedir nueva cita para el retiro, se programa acompañamiento con la doctora Tania y se le informa para que vaya a urgencias en el hospital regional para solicitar el retiro del dispositivo Se asesora sobre fallo de tutela notificado el dia 13 de mayo Se asesora sobre proceso policivo, Se realiza documento ante juzgado para aclaración sobre respuesta a derecho de petición en tutela 2026-00056 Requiere ser calificado nuevamente en sisben, cuando se verifica aparece estado d3 no pobre no vulnerable, Se acerca y asesora frente a tramite de tutela, Se realiza tutela por cancelación de citas para medico especialista de su menor hija, de igual forma por cuanto no se asigna nuevas Se revisa respuesta a derecho de petición y se explica el alcance del mismo Sus jefes no la han retirado de la nueva eps y esto esta generando problemas para atención Se programa acompañamiento a discolmets pues en pqr respondieron que el día de hoy entregaban medicamentos y no les fue entregado Se proyecta queja disciplinaria contra abogada por no realizar las gestiones encomendadas por las que se le pago Se colabora con radicación de tutela por correo electrónico Se asesora sobre sentencia de tutela, se le solicita el fallo para revisarlo pero no lo trae consigo, se pide traiga de nuevo para revisar Se realiza incidente de desacato contra nueva eps por no cumplir con el servicio de transporte para su hijo hasta Bogotá, donde recibe la atención La usuaria se acerca para buscar asesoría sobre impuesto predial asevera debe desde el año 2020 y quiere saber que debe hacer para ver si le pueden dar una condonación sobre la deuda o acuerdo de pago, se le informa que debe dirigirse a hacienda para tratar de hacer un acuerdo frente a esta situación Se realiza tutela por la no atención por especialista en ortopedia	

Powered by CamScanner

		Se programa acompañamiento por no entrega de medicamentos ni entrega de registro de pendientes Se asesora sobre documentos necesarios para realización acción de tutela para el hermano que tiene discapacidad Se realiza para su hijo por no entrega de medicamentos Se realiza queja anónima por petición de la usuaria para verificar si una casa que arrendo para vivienda familiar se esta utilizando para actividades de prostitución y explotación sexual Se le brinda ayuda para radicación de acción de tutela Se verifica documentos proferidos por el juzgado frente a desacato, y se observa que los medicamentos por el momento fueron entregados, por lo que no es necesario por ahora iniciar nuevo incidente Ella pide que se busque internar en centro psiquiátrico al padre de sus hijos quien sufre de varios problemas y tiene neurosifilis y vih. Se asesora frente a contestación en espera de fallo de una acción de tutela donde se señala que debe esperar al fallo Se busca asesoría por que su esposo esta enfermo y no tiene eps lo que ha dificultado la atención en salud dentro del hospital pues el tratamiento del esposo es por su naturaleza es de alto costo se le indica buscar afiliación en eps y con el doctor Nicolás se remite el caso con la jefe de atención al usuario se asesora a la señora frente a incidente de desacato por cirugía de su hijo Se explica el sentido de fallo de tutela por no respuesta de derecho de petición se falla a favor de la usuaria Se proyecta incidente de desacato Asesoría sobre fallecimiento del padre, por cuanto ella respondió por su padre por todo incluyendo el sepelio, ella para cubrir el tratamiento, ella desea saber si se puede demandar por alimentos o deuda debido a los cuidados al padre Se realiza acción de tutela por no asignación de citas para colposcopia Se asesora frente a revisar pronunciamiento de juzgado por solicitud de amparo de pobreza, dicho amparo es concedido el 28 de mayo de 2026 y se le entrega copia del mismo Requiere medicamento por ello se instauro una tutela por personería pero por desconocimiento no se supo radicar, se le colabora con la radicación de la acción de tutela Avancemos comunico que no continua con los servicios de enfermería , ella como cuidadora esta preocupada por que necesita la enfermera, en eps dice que no se preocupen que el cambio será rápido pero no puede quedar sola después del termino de que acabe el cuidado Se realiza derecho de petición para solicitud de inclusión de nota marginal sobre perdida de patria potestad de su menor hijo Se brinda asesoría por que trabajo para asosugamuxi el año pasado y no le han pagado ni a ella ni a los demás trabajadores, se el indica la posibilidad de demanda laboral	
2	Realizar la gestión, seguimiento, acompañamiento y orientación a los usuarios sobre tramites, procesos y derechos relacionados con asuntos y procedimientos ante el INTRASOG.	Durante el periodo contractual se realizó, y acompañamiento a procesos ante INTRASOG, ambos realizados por el Inspector Segundo de Transito, por comparendo de transito tipo F No 15759000000049791236 Tipo F el día 30 de abril de 2026. Se realiza seguimiento y acompañamiento sobre el proceso señalado frente a tramite de excusa por inasistencia	Se anexan a CD, drive de acompañamientos.

Powered by CamScanner

3.	Proyectar las acciones constitucionales, judiciales y los documentos que se estimen necesarios para la protección de los derechos a los ciudadanos	Durante el periodo contractual se realizaron varias acciones constitucionales siendo 10 Tutelas, 2 incidentes de Desacato, y 9 derechos de petición	Se anexan a CD
4	Realizar acompañamiento y asistencia en los asuntos urgentes que requieran la intervención de la entidad y que le sean asignados, en consideración del servicio	Durante el mes no se realizaron acompañamientos	No aplica
5	Recibir, revisar, clasificar y registrar las peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias (PQRS) relacionadas con las actuaciones administrativas adelantadas por el INTRASOG, conforme a la normatividad vigente y los lineamientos institucionales	Durante el presente periodo contractual se requirió a INTRASOG y otras entidades para respuesta a los PQRS mediante los siguientes oficios: Mediante PD-2557 y PD 2558 se oficio a INTRASOG y peticionario, Mediante PD-2864 y PD 2865 se oficio a INTRASOG Mediante PD- 2866, se oficio a secretaria de infraestructura, PD- 2867 a INTRASOG y PD-2868 al peticionario Mediante PD-3074 se oficio a peticionario con respuesta final Mediante PD-2571 y PD-2572 se oficio a INTRASOG y Peticionaria Mediante PS-2714 se requirió a Secretaría de Integración Social para verificación de condiciones de vulberabilidad	Se anexan a CD.
6	Realizar el trámite, gestión inicial y seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos o requerimientos que le sean asignados o que se generen con ocasión de la ejecución del contrato, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su asignación, garantizando que el trámite integral de cada asunto, se adelante en estricto cumplimiento de los términos y procedimientos legalmente establecidos, incluyendo el control y verificación del vencimiento de los términos, para la emisión de la respuesta correspondiente.	Se ha realizado los requerimientos mediante los PD señalados anteriormente, dentro de los términos señalados.	Se anexan a CD
7	Reiterar en los eventos en que no se reciba respuesta dentro del término legal para contestar, el requerimiento respectivo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo inicial. En caso de persistir la ausencia de respuesta, o cuando esta no sea clara, de fondo y oportuna, adelantar las actuaciones administrativas y/o legales a que haya lugar, con el fin de	No se requirió reiterar para este periodo contractual	No aplica

Powered by CamScanner

	obtener una respuesta efectiva, conforme a la normatividad vigente y a las instrucciones de la entidad.		
8	Realizar el seguimiento permanente a las actuaciones administrativas, procesos, trámites y procedimientos adelantados por el INTRASOG, en el marco de las competencias de control preventivo, disciplinario y de vigilancia de la Personería Municipal.	Ante el inspector segundo de transito se realizo el acompañamiento mediante PD 2757 No 15759000000049791236 Tipo F el día 27 de mayo de 2926	Se anexa a CD
9	Apoyar la elaboración de requerimientos, solicitudes de información, oficios, conceptos y demás comunicaciones dirigidas al INTRASOG, necesarias para el ejercicio de las funciones de vigilancia y control.	Mediante PD-2557 y PD 2558 se oficio a INTRASOG y peticionario, Mediante PD-2864 y PD 2865 se oficio a INTRASOG Mediante PD- 2867 a INTRASOG y PD-2868 al peticionario Mediante PD-3074 se oficio a peticionario con respuesta final Mediante PD-2571 y PD-2572 se oficio a INTRASOG y Peticionaria	Se anexa a CD
10	Verificar el cumplimiento de los términos legales, el debido proceso y la correcta aplicación de la normatividad en las actuaciones administrativas del INTRASOG, informando oportunamente a la Personería sobre posibles irregularidades o riesgos jurídicos	Durante el presente periodo contractual se realizó verificación mediante PD-2757 se verifico la respuesta de Inspección segunda de transito para verificar pronunciamiento frente a excusa por inasistencia	Se oficio anexa a CD
11	Acompañar las actuaciones de inspección, vigilancia y control que adelante la Personería Municipal frente al INTRASOG, incluyendo la revisión documental y el análisis de procedimientos administrativos	Durante el mes no se presentaron acompañamientos	No aplica
12	Asistir, cuando sea requerido, a las audiencias y diligencias adelantadas por las Inspecciones de Tránsito, con el fin de ejercer la intervención institucional de la Personería Municipal, en garantía del debido proceso y los derechos de las partes, atendiendo las solicitudes presentadas por los ciudadanos o por la entidad, previa evaluación y priorización conforme a los criterios definidos por la Personería Municipal	Durante el presente periodo contractual no se realizaron audiencias sobre las cuales hacer seguimientos	No aplica
13	Realizar el seguimiento, la vigilancia, el control, el acompañamiento institucional y las gestiones que resulten necesarias durante el proceso de implementación del taxímetro en el municipio de	Se verifico respuesta entregada el 30 de abril sobre implementación de estudios y cotización de gasolina frente a la implementación de tarifas de cobro para el Taximetro	Se anexa a CD

Powered by CamScanner

	Sogamoso, con el fin de verificar el cumplimiento de la normatividad vigente, la observancia del debido proceso y la protección de los derechos de los usuarios y actores involucrados.		
14	Apoyar y asesorar al personero municipal y personero delegado en temas jurídicos que le sean consultados y emitir conceptos jurídicos requeridos, relacionados con el objeto contractual	Durante el presente período contractual no se requirió.	No aplica
15	Diligenciar permanentemente, una vez se adelante la actuación, de manera oportuna y de acuerdo a las instrucciones del supervisor del contrato, la información de las bases de datos que se llevan por parte de la entidad, en relación con la atención al usuario, y acompañamientos asignados .	Dicha actividad ha sido cumplida a cabalidad.	Drive control atención acciones constitucionales
16	Realizar la gestión documental correspondiente a los trámites que le sean asignados y/o que se adelanten con ocasión de la ejecución del contrato	Se realiza gestión documental acorde los tramites y documentos que son entregados	Paz y Salvo de archivo dado por secretaria de personería
17	Presentar mensualmente informe de las actividades desarrolladas y/o cuando sean requeridos .	Se presenta informe del periodo comprendido entre el 30 de abril y el 29 de mayo de 2026.	Informe de actividades
18	Presentar al supervisor dentro de los cinco (5) días siguientes a cada mes vencido de ejecución contractual: Informe de actividades desarrolladas, informe de corte de facturación y/o acta parcial y/o acta final de pago con todos los soportes	Se presenta informe dentro de los cinco días siguientes al mes vencido.	Informe de actividades
19	Cumplir con las directrices dadas por la Personería Municipal de Sogamoso y el supervisor del contrato .	Se cumplen con las directrices dadas por personería y supervisor en las diversas actividades.	Informe de actividades.
20	Gestionar y organizar el archivo de los expedientes a su cargo dentro de cada periodo, ante la secretaria de la personería para la expedición de paz y salvo, el cual deberá ser presentado con el informe mensual respectivo	Se gestiona archivo y expedientes ante la secretaria de personería para expedición de paz y salvo.	Se anexa a CD, paz y salvo de archivo
21	Entregar al finalizar del contrato y para la liquidación de este al supervisor los documentos y los archivos generados en cumplimiento de las obligaciones debidamente inventariados conforme a las	No aplica pues el contrato finaliza el 29 de julio de 2026	Acta de inicio que da fe de que el contrato finaliza el 29 de julio de 2026

Powered by CamScanner

	normas y procedimientos que establezca el Archivo general de la Nación.		
22	Las demás que le sean asignadas inherentes al objeto contractual	A la fecha no se han asignado adicionales	No aplica
	OBLIGACIONES GENERALES	DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO	EVIDENCIA
1	Cumplir con el objeto contratado de acuerdo con los requerimientos definidos por la Entidad	En el presente ítem, se ha actuado con responsabilidad personal y profesional para la ejecución del presente contrato, estando atenta a las instrucciones impartidas por la entidad y las indicaciones que se realizan por parte del Personero Municipal y el Personero delegado.	Relación y evidencia de cumplimiento de las obligaciones específicas del contrato
2	Cumplir oportunamente con todas las exigencias y procedimientos establecidos para la firma electrónica de los contratos y sus modificaciones en la plataforma de SECOP II.	Se realizo la respectiva firma del contrato electrónico y el cargue de la documentación requerida en la plataforma SECOP II	Verificación del contrato en la plataforma SECOP II
3	Publicar de forma mensual en la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II los informes y/o productos de ejecución contractual, con los soportes, si hubiere lugar a ellos, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 1712 de 2014, o en la plataforma que corresponda.	El presente informe una vez revisado y aprobado por parte de la supervisión del contrato, se procederá a cargar el informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente al 30 de abril al 29 de mayo de 2026.	Verificación plataforma SECOP II
4	Asistir a las reuniones programadas, relacionadas con la ejecución del objeto contractual y elaborar las actas y/o ayudas de memoria respectivas.	Se asiste a las oficinas de la Personería Municipal de acuerdo con el requerimiento de información y las instrucciones impartidas el señor Personero.	No se hace necesario adjuntar evidencia
5	Dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en las reuniones relacionadas con el objeto contractual	A la fecha no se ha acordado ningún tipo de compromiso relacionado con mi objeto contractual.	No aplica.
6	Presentar un (1) informe mensual de ejecución de las obligaciones del contrato como requisito para el respectivo pago. Así mismo, presentar los informes que el supervisor del contrato solicite en desarrollo del objeto contractual	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 30 de abril al 29 de mayo de 2026.	Informe parcial presentado y anexos.
7	Acatar las directrices establecidas por la Personería Municipal de Sogamoso en cuanto a los trámites para el cobro de los valores pactados en el presente contrato, cumpliendo los requisitos y fechas definidas por la entidad.	Informe de actividades ejecutadas en el periodo correspondiente del 30 de abril al 29 de mayo de 2026.	Informe parcial presentado y anexos en CD.
8	Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos Laborales, de conformidad con la normativa vigente.	Se allega planilla de seguridad social con aportes a salud, pensión y riesgos laborales del mes anterior, acorde a los lineamientos de aportes para contratistas de prestación de servicios sobre el 40% del valor del contrato.	Planilla de seguridad social de abril de 2026
9	Actualizar la hoja de vida en el SIGEP II, en caso de que,	Se realiza acorde a la información personal, laboral y académica del suscrito,	Hoja de vida SIGEP II

Powered by CamScanner

	durante el plazo de ejecución contractual, se presenten modificaciones a la información inicialmente registrada en dicho sistema e informar a la Personería Municipal de Sogamoso, acerca de su lugar de domicilio durante la ejecución del contrato.	actualizándola en forma debida de ser necesario.	
10	Atender con prontitud y efectividad las solicitudes, condiciones y/o recomendaciones que dentro de los términos del contrato formule el supervisor del mismo.	Es una obligación que aparte de constar en el documento contractual, hace parte integral de mi perfil como profesional., razón por la cual, se realiza con el tiempo necesario, sin premuras y con total disposición en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y economía en la contratación pública.	Evidencias anexas al presente informe.
11	Reportar al supervisor del contrato, novedades o anomalías relacionadas con la ejecución contractual.	Se ha informado al Personero Municipal, que en presente periodo contractual no se ha presentado ninguna anomalía.	No aplica.
12	Responder por las actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del contrato y de la ejecución del mismo, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.	Durante el presente periodo contractual no se ha generado ninguna omisión derivada de la celebración del contrato.	No aplica.
13	Contar con los elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual y en caso de ser necesario disponer de un computador portátil acorde con las necesidades de las actividades a adelantar	Se cuenta con el equipo de cómputo, impresora y elementos necesarios para ejecutar el objeto contractual.	No aplica.
14	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir cualquier acto o hecho.	En el desarrollo del contrato, no me he visto inmerso en este tipo de situaciones y en su momento serán puestas en conocimiento de las autoridades competentes.	No aplica.
15	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entrabamientos que puedan presentarse y, en general, cumplir con lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, sus reformas y decretos reglamentarios	Durante el presente periodo contractual se ha dado cumplimiento a cabalidad a dicha actividad, obrando con lealtad y buena fe en cada actuación.	No aplica.
16	Custodiar y responder en debida forma y hasta la terminación del presente contrato los insumos, información, suministros, herramientas, dotación, implementación inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato, y resultantes del mismo	Se ha actuado con responsabilidad en el cuidad de los insumos entregados para el cumplimiento del objeto contractual.	No aplica.
17	Guardar y mantener reserva de toda la información que sea de propiedad de la Personería Municipal de Sogamoso o conozca en el desarrollo del contrato, en especial cuando se trate de información sujeta a	Durante el presente periodo contractual se ha mantenido la reserva de la información entregada y conocida para la ejecución del presente contrato, cumpliendo a cabalidad con dicha actividad.	No aplica.

Powered by CamScanner

	reserva legal. Igualmente, el Contratista está obligado a entregar todos los documentos, correspondencia, publicaciones, útiles y demás bines de propiedad de la Personería de Sogamoso relacionados con el objeto del presente contrato y aquellos que contengan información confidencial. En consecuencia, el Contratista se obliga a: 1. Proteger la información confidencial que la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO comparta o suministre; 2. No dar a conocer a terceros la información confidencial, sensible, critica, reservada o calificada a terceros, que puedan perjudicar a la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO: 3. No dar a la información confidencial un uso distinto para el cual fue compartida o suministrada, salvo previa autorización por escrito de la PERSONERÍA MUNICIPAL DE SOGAMOSO; 4. No podrá realizar la intercepción de la red de transmisión de datos en concordancia con la ley 1273 de 2009;		
18	El contratista no podrá asesorar o actuar procesalmente acorde a su profesión de manera externa, sobre los casos conocidos en ejercicio de sus actividades contractuales.	Durante este periodo contractual no se ha asesorado proceso externos sobre temas conocidos en desarrollo del objeto contractual.	No aplica.
19	El contratista no podrá recomendar a usuarios y/o terceros el conocimiento de casos que hayan sido conocidos en desarrollo de la ejecución de sus actividades contractuales.	Durante el presente periodo contractual no se ha recomendado a usuarios ni colegas sobre casos conocidos en desarrollo del objeto contractual.	No aplica.
20	Indemnización: El Contratista se obliga a resarcir los perjuicios, por daño emergente y lucro cesante que llegare a ocasionar la revelación, divulgación o utilización de la información de manera distinta al objeto del presente contrato, ya sea mera negligencia o de forma dolosa.	No aplica	No aplica.
21	Las demás que se deriven del artículo 5° de la Ley 80 de 1993, así como todas aquellas que señalen la Constitución y la Ley y que tengan relación directa con el objeto del contrato.	Se han cumplido a cabalidad las obligaciones derivadas del contrato acorde lo señalado en la ley	Drive control de atención acciones constitucionales, CD e informes contractuales
DIFICULTADES PRESENTADAS			
Ninguna			
ANEXOS			

Powered by CamScanner

Planilla seguridad social periodo abril 2026 – CD.	
DIEGO LEANDRO JARRO BAUTISTA CONTRATISTA	JERSON ESTIVEN BUSTACARA SILVA PERSONERO DELEGADO SUPERVISOR

Powered by CamScanner